

	POLÍTICA DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES	Código: 0012
		Versión:001
		Fecha:30/01/2024
		CMG SALUD LABORAL IPS S.A.S

DISPOSICIONES NORMATIVAS: En cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581 del 17 de octubre de 2012 y de los Decretos Reglamentarios 1377 de 2013, 886 de 2014 y 1081 de 2015, por los cuales se dictan las disposiciones generales para la protección de datos personales y en el desarrollo del derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar la información que se haya recogido sobre ellas en bases de datos o archivos. CMG SALUD LABORAL crea esta política con el fin de hacer la recolección, tratamiento y uso de datos personales adquiridos de los titulares o grupos de interés. La Constitución Política de Colombia norma en su artículo 20 el Derecho Fundamental de acceso a la información; sin embargo, a su vez consagra, en su artículo 15, derechos y garantías a quienes ostentan la titularidad de dicha información, tales como, la protección a la intimidad personal y familiar, al buen nombre, y a conocer, actualizar y rectificar la información que sobre ellas se haya recolectado, almacenamiento, o haya sido objeto de uso, circulación o supresión de las bases de datos y archivos de entidades públicas y privadas.

2. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN: CMG SALUD LABORAL: Somos una empresa privada con sentido social, cuyo objetivo fundamental es la prestación de servicios integrales de seguridad, salud en el trabajo.

3. OBLIGATORIEDAD: Esta política es de obligatorio y forzoso cumplimiento para todos los colaboradores, contratistas, terceros con funciones en nombre de CMG SALUD LABORAL SAS. Todos aquellos que no cuenten con un vínculo laboral deberán contar con una cláusula contractual para que quienes obren en nombre de CMG SALUD LABORAL SAS se obliguen a cumplir estas políticas. El incumplimiento de estas originará sanciones de tipo laboral o responsabilidad contractual según corresponda al caso. Lo anterior, sin perjuicio del deber de responder patrimonialmente por los daños y perjuicios que cause a los titulares de los datos CMG SALUD LABORAL SAS por el incumplimiento de estas políticas o el indebido tratamiento de datos personales.

4. FINALIDADES Y TRATAMIENTO AL CUAL SERÁN SOMETIDOS LOS DATOS PERSONALES: Previa autorización del titular de los datos personales le permitirá a CMG SALUD LABORAL S.AS, dar el siguiente tratamiento: 4.1. Para los fines administrativos propios de CMG SALUD LABORAL. 4.2. Gestionar todos los procesos administrativos internos de CMG– SALUD LABORAL SAS, en materia de administración de proveedores, contratistas y colaboradores. 4.3. Caracterizar ciudadanos y grupos de interés y adelantar estrategias de mejoramiento en la prestación del servicio. 4.4. Dar Tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos, denuncias, sugerencias, y/o felicitaciones presentadas a IPS CMG SALUD LABORAL. 4.5. Conocer y consultar la información del titular del dato que

	POLÍTICA DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES	Código: 0012
		Versión: 001
		Fecha: 30/01/2024
		CMG SALUD LABORAL IPS S.A.S

repositos en bases de datos de entidades públicas o privadas. 4.6. Adelantar encuestas de satisfacción de usuarios. 4.7. Envío de información de interés general.

DEBERES DE CMG SALUD LABORAL SAS COMO RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS:

4.8 Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al encargado del tratamiento.

4.9 Suministrar al encargado del tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo tratamiento esté previamente autorizado.

5.0 Exigir al encargado del tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del titular.

5.1. Tramitar las consultas y reclamos formulados.

Usar únicamente datos cuyo tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la Ley 1581 de 2012.

DEFINICIONES:

- **Autorización:** consentimiento previo, expreso e informado del titular del dato personal para llevar a cabo el tratamiento.
- **Base de datos de información personal:** conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento, sin importar que se trate de una base de datos manual o automatizada.
- **Conducta inequívoca:** aquellas acciones que no admiten duda o equivocación del titular del dato que permitan concluir de forma razonable que otorgó la autorización.
- **Dato biométrico:** son aquellos datos personales que informan sobre determinados aspectos físicos que, mediante un análisis técnico, permiten distinguir las singularidades que identifican a una persona.
- **Dato o información personales:** cualquier información que, de manera individual o vinculada, permita determinar, identificar o asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- **Dato privado:** es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular de la información personal.
- **Dato público:** es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales, y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.

	POLÍTICA DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES	Código: 0012
		Versión: 001
		Fecha: 30/01/2024
		CMG SALUD LABORAL IPS S.A.S

- **Dato semiprivado:** es aquel que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a él (la) titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios.
- **Dato sensible:** aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, así como datos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos, que promuevan intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a vida sexual, y datos biométricos.
- **Encargado del tratamiento:** persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el tratamiento de datos personales por cuenta, a nombre y según las directrices del responsable del tratamiento.
- **Responsable del tratamiento:** persona natural o jurídica, pública o privada que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o tratamiento del dato personal.
- **Titular:** persona natural cuyos datos personales sean objeto de tratamiento.
- **Transferencia de datos:** la transferencia de datos tiene lugar cuando el responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es responsable del tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.
- **Transmisión de datos:** tratamiento de datos personales que implica la comunicación de estos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia, con el fin de que un encargado realice determinado tratamiento, por cuenta y según las indicaciones del responsable.
- **Tratamiento:** cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

DATOS DE MENORES DE EDAD: El suministro de los datos personales de menores de edad es facultativo y debe realizarse con autorización de los padres de familia o representantes legales del menor, estos datos podrán ser tratados en la medida en que dicho tratamiento responda y respete el interés superior de las niñas, niños y adolescentes, y se asegure el respeto a sus derechos fundamentales, para lo cual el representante legal del menor de edad o quien ejerza la patria potestad, debidamente certificada, otorgará la autorización previo ejercicio del menor de su derecho a ser escuchado

	POLÍTICA DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES	Código: 0012
		Versión:001
		Fecha:30/01/2024 CMG SALUD LABORAL IPS S.A.S

AUTORIZACIÓN DEL TITULAR: Sin perjuicio de las excepciones previstas en la ley, para efectuar el tratamiento se requiere la autorización previa, expresa e informada del titular, la cual deberá ser obtenida por cualquier medio que pueda ser objeto de consulta y verificación

MODO DE OBTENER LA AUTORIZACIÓN: Con el fin de garantizar los derechos del titular de información personal, CMG SALUD LABORAL SAS en su condición de responsable del tratamiento ha dispuesto los canales y mecanismos necesarios para obtener la respectiva autorización, garantizando en todo caso, que sea posible verificar el otorgamiento de esta. Se entenderá que la autorización cumple con los requisitos de ley para que esta sea obtenida: i) por escrito; ii) de forma oral o; iii) mediante conductas inequívocas del titular que permitan concluir de forma razonable que otorgó la autorización. Dicha conducta debe ser inequívoca de manera que no admita duda sobre la voluntad de autorizar el tratamiento. En ningún caso el silencio del titular podrá asimilarse a una conducta inequívoca.

CASOS EN LOS CUALES NO SE NECESITA AUTORIZACIÓN: La autorización del titular no será necesaria cuando se trate de: Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial; Datos de naturaleza pública; Casos de urgencia médica o sanitaria; Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos; Datos relacionados con el registro civil de las personas.

EFFECTOS DE AUTORIZACION:

Para todos los efectos, se entiende que la autorización por parte del titular a favor de CMG SALUD LABORAL SAS para el suministro y/o tratamiento de sus datos personales, realizada a través de sus sitios web o por medio de cualquier canal adicional, físico o electrónico, o por escrito o mediante conductas inequívocas, es: Expresa, salvo cuando se trate de realización de conductas inequívocas. En todo caso, ésta implica el entendimiento y la aceptación plena de todo el contenido de la presente política. Voluntaria, y el titular y/o sus representantes, según sea el caso, le concede(n) su autorización para que utilice dicha Información Personal conforme a las estipulaciones de la presente Política.

LEGITIMACIÓN PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DEL TITULAR: Los derechos de los titulares de información personal podrán ser ejercidos por las siguientes personas: Por el respectivo titular. Para esto, deberá acreditar su identidad de forma suficiente. Por sus causas habientes, debidamente acreditados. Por el representante y/o apoderado del titular, debidamente acreditada su calidad. Por estipulación a favor de otro. En los casos de menores de edad, el ejercicio de los derechos

	POLÍTICA DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES	Código: 0012
		Versión: 001
		Fecha: 30/01/2024
		CMG SALUD LABORAL IPS S.A.S

únicamente podrá ser ejercido por las personas debidamente facultadas por la ley. 16.

PROCEDIMIENTO PARA ATENDER LAS CONSULTAS, RECLAMOS Y

RECTIFICACIONES: Para realizar peticiones, consultas o reclamos con el fin de ejercer los derechos a conocer, actualizar, rectificar, suprimir los datos o revocar la autorización otorgada, el titular, sus causahabientes legitimados pueden utilizar cualquiera de los siguientes canales de comunicación: Personalmente en la **Dirección principal:** De lunes a viernes en el horario de atención al público (7:00 AM a 4:30 PM) Telefónicamente por Centro de Contacto: Maria Alejandra polo Electrónicamente al correo: administrativa@cmgsaludlaboral.com Persona o área responsable de la atención de peticiones, consultas y reclamos: Las peticiones, consultas o reclamos que se reciban a través de los distintos canales serán direccionadas al área de calidad responsable del Tratamiento. ➤ Toda solicitud de rectificación, actualización o supresión debe ser evaluada por el área de calidad.

FECHA DE ENTRADA EN VIGOR DE LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y PERIODO DE VIGENCIA DE LAS BASES DE DATOS DE CMG SALUD LABORAL:

La presente Política para el Tratamiento de Datos Personales rige a partir de la fecha de su expedición, se divulgará a través del portal institucional, y estará sujeto a actualizaciones en la medida en que se modifiquen o se dicten nuevas disposiciones legales sobre la materia. Cuando se cumplan estas condiciones. Informará a los titulares de los datos personales, sus causahabientes o representantes, las nuevas medidas dictadas sobre la materia, antes de implementar las nuevas políticas. Además, deberá obtener del titular una nueva autorización cuando el cambio se refiera a la finalidad del tratamiento.

Realizado	Revisado	Aprobado
María Alejandra polo	Veronica Montenegro	Carmen Armenta
Analista administrativo	Asesor de calidad	Gerente